

## DOÑA FRANCISCA DE BRIVIESCA Y ARELLANO: LA PRIMERA MUJER POËTA DEL PERÚ

Quando Diego Dávalos y Figueroa publica en 1602 su erudita y amena *Miscelánea Austral*, encabeza los muchos poemas en alabanza de la obra el soneto de su esposa, apodada Cilena, justamente por lo notable de su elocuencia.<sup>1</sup> Aunque algunas de estas composiciones de circunstancias revelan tan sólo versificadores de muy mediocres méritos, no deja de encontrarse allí algún nombre célebre, como el de Pedro de Oña, cuyo soneto mal puede compararse al de Cilena, sin duda uno de los mejores —y acaso el mejor— de esta colección nacida de las más cultas plumas del Perú de la época:

¿Cuál fuerza inexpugnable o duro freno  
en potestad de brazo poderoso,  
podrá oponerse al curso presuroso  
del tiempo esquivo de mudanzas lleno?

Su buelo muestra al parecer sereno,  
manso, agradable, dulce y delectoso;  
un móbil siendo rapto y riguroso,  
de todas vidas el mayor veneno.

Es un fuerte ministro de la muerte,  
de ilustre obras tenebroso nido.  
de alegre vista y manifiesto engaño;

mas triunfa dél con alta y rara suerte  
Delio en su canto, y del voraz olvido:  
y yo en su nombre, sin contraste o daño.

No sólo es elocuente el poema, sino que, en la obligatoria retahíla de elogios perpetrada por tantas plumas amigas es la

<sup>1</sup> No hay edición moderna de la *Miscelánea Austral*. Todas las citas de este estudio provienen de una fotocopia del ejemplar que se encuentra en el British Museum. En el Prólogo de la *Miscelánea*, "Al lector" (i-ii), dice Dávalos haber dado a su esposa "el nombre de Cilena, de que hice elección por el Dios de la elocuencia, a quien no sólo imita pero yguala, teniendo el propio suyo Doña Francisca de Briviesca y Arellano, cuya prosapia es bien conocida en nuestra España".

suya la más filosófica y por ende la menos circunstancial de todas ellas. Hasta el final del primer terceto trata del tiempo en argumentación retóricamente estupenda: la pregunta inicial, con su tácita respuesta de implacables destrucciones, seguida de dos versos donde se acumulan cinco adjetivos de insospechada suavidad tras el rigor de la primera estrofa —el tiempo sereno, manso, agradable, dulce y deleitoso “al parecer”— se remata con dos versos que resumen la trágica verdad de esta apariencia. Tanta dulzura es a la postre el mayor veneno. El terceto retoma entonces la definición de lo dicho en las estrofas precedentes, para cerrarse en idéntica antítesis de lo aparential: “de alegre vista y manifiesto engaño”. Hasta aquí la sabia construcción del poema ha suscitado en el lector las bien conocidas conclusiones del *memento mori* agazapado en aquellos inolvidables versos de Petrarca, “la vita fugge e non s’arresta un’ora / e la morte vien dietro a gran giornate” (*Canzoniere*, cclxxi). El tema es de siempre, y su argumentación, pulcra y elegante en lo ceñido y preciso de la estructura. El lector alerta sabe sobradamente que a estas alturas ha de aparecer la muerte. Pero no es así. Llega, en cambio, la sorpresa final. Gilena ha levantado todo este edificio a la ineludible victoria del tiempo, no para hacerlo triunfar como siempre, sino para que sea derrotado, y así resulte más alta la apoteosis del poeta que loa y a través de él, la suya propia, ambos vencedores del tiempo y del olvido gracias al canto.

Lo sorprendente de este final no reside, claro está, en el concepto, repetido desde Homero. La sorpresa se debe a la aparición súbita de lo inesperado. Tanto temática como formalmente, todo hacía pensar y nos llevaba, justamente por fuerza de su misma tradición, hacia la victoria del tiempo. Así su derrota por el arte es, a más de sorpresiva, convincente, ya que dentro del mismo poema el tiempo lírico se consuma con artificio sobrado.

El elogio al poeta no puede ser más alto y, sin embargo, se acuña con el elegante decoro que necesariamente hubo de exigirle su condición de esposa. Comparemos ahora su poema con el arranque de otro soneto de los preliminares, donde la loa se viste de previsible y adocenada retórica. Así, el de Juan de Salcedo y Villandrando<sup>2</sup>, poeta celebrado por Cervantes:

<sup>2</sup> Juan de Salcedo Villandrando fue un Capitán español, vecino de La Paz, donde en 1631 desempeñaba todavía el cargo de regidor. Alabado por

Componga Amor a Delio una corona  
 do sus efectos por Laurel dedique,  
 y en su adorno la Sciencia comuníque  
 en lugar de Amaranto, y su Elicona.

Aún menos afortunado resulta el conceptismo de Oña, cuya alabanza pretenderá hacer al poeta vencedor del mismo Apolo, pero sólo logra aniquilar poesía y buen gusto en harto burdo juego de letras:

Ay entre Delo y Delio competencia  
 que nasce de una letra solamente,  
 y viene a ser lo menos eminente  
 así en la cantidad como en la essencia.

De donde infiero yo una consecuencia  
 bien para mi propósito evidente,  
 y es que si soys de Phebo diferente  
 consiste en una i la diferencia.

Colijo más que avérseos añidido  
 fue como por señal y cierta nota,  
 para ser por diverso conocido;

y aun si ventaja entre los dos se nota  
 de fuerça avéys de ser el preferido,  
 que en tal oposición basta una jota.

la Anónima del "Discurso en loor de la poesía" como el enamorado de Clarinda; se conservan de él solamente dos sonetos, el de la *Miscelánea*, y otro también laudatorio, dedicado a fray Juan de Ayllón, publicado en Lima en 1630. El resto de su obra se ha perdido lamentablemente, pues es de suponer que Cervantes tenía alguna razón de peso para encomiarlo en su "Canto de Calíope" del siguiente modo:

Del capitán Salcedo está bien claro  
 que llega su divino entendimiento  
 al punto más subido, agudo y raro  
 que pueda imaginar el pensamiento.  
 Si le comparo a él mesmo le comparo,  
 que no hay comparación que llegue a cuento  
 de tamaño valor, que la medida  
 ha de mostrar ser falta o ser torcida.

Al respecto de Salcedo y Villandrando, cf. ALBERTO TAURO, *Esquividad y gloria de la Academia Antártica*, Lima, 1948, pp. 155-160.

Sería, por cierto, innecesario alargar el análisis del soneto de Cilena, comparándolo más detalladamente con éstos u otros similares. Tanto en el alcance del pensamiento como en maestría retórica, el poema va más allá de serlo puramente de circunstancias, mientras que todos los otros ya desde el primer verso apenas si pueden pretender a otra cosa. De este Parnaso peruano de la *Miscelánea Austral* es sin duda una mujer el mejor artífice. Y no creo que quepa dudar que su autor sea quien dice serlo, pero justamente por ser mujer se ha dudado del hecho, y ya alguien ha hablado de la "mixtificación de Cilena" por lo "viril" del soneto, obra que sería imposible de sospechar por su fuerza y calidad fuera de una mujer, como tampoco puede serlo —¡claro está!— el "Discurso en loor de la Poesía", otro caso de "mixtificación" por lo menos desde Ricardo Palma<sup>3</sup>. A la postre las mujeres son débiles e iletradas. No vale la pena tratar de argumentar razones tan crasas<sup>4</sup>. Diga-

<sup>3</sup> JAVIER CHEESMAN JIMÉNEZ, "Nota sobre Cristóbal de Arriaga Alarcón, poeta de la Academia Antártica", *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, I (1951-1952), p. 343: "En torno a Dávalos se agrupan numerosos poetas y versificadores que siguen su arte poética y modalidades cortesanías. Son éstos los que acogen la mixtificación de "Cilena" —ideada por Diego Dávalos para escribir sus coloquios— atribuyéndole a aquella pastora el varonil soneto que empieza *¿Cuál fuerza inexpugnable o duro freno?*". Obviamente el señor Cheesman Jiménez no estaba enterado de que Cilena no era por cierto una pastora, sino que la mixtificación tenía nombre y apellido, además de ser la esposa de quien supuestamente la ideara. Lo de la "mixtificación", aplicado a mujeres poetas en el Perú, creo que comienza con RICARDO PALMA, "Las poetisas anónimas", en *Tradiciones peruanas*, Lima, 1900, pp. 95-102: "Méjica se hizo cómplice en la mixtificación". Repite conceptos semejantes en su Prólogo a *Fior de Academias y Diente del Parnaso*, Lima, 1899 y en *Mis últimas tradiciones y cachivacheries*, Barcelona, 1906, pp. 297ss. Siguiéron con la misma idea de la "mixtificación" Ventura García Calderón, Luis Alberto Sánchez y Ella Dunbar Temple. Es interesante notar que, en *La literatura peruana. Derrotero para una historia espiritual del Perú*, la mixtificación habría sido perpetuada por Diego Dávalos y Figueroa. Es curioso advertir que los razonamientos implícitamente antifeministas no son necesariamente engendrados por la sensibilidad del varón; así la profesora Dunbar Temple: "el estilo no es femenino; es erudito y demuestra una rara perfección métrica". Hablando del "Discurso en loor de la poesía", sin embargo, y aunque termina subrayando el "tono masculino de sus versos", Luis Alberto Sánchez en su temprano *Los poetas de la colonia*, Lima, 1921, sugiere la posibilidad de una autora mujer, pero española. Para una discusión lúcida del tema, ALBERTO TAURO, *Esquividad...* Cap. II, "Una señora principal deste Reino", pp. 24-41; y para un estado de la cuestión, el pulcro estudio de ANTONIO CORNEJO POLAR, *Discurso en loor de la poesía*, Lima, 1964, pp. 102-119.

<sup>4</sup> Sobre mujeres cultas y escritoras en la América colonial, cf. LUIS

mos tan sólo que, si a veces algún marido o amante versifica en nombre de su mujer —tal el caso de Lope de Vega con Micaela de Luján, que por cierto era analfabeta—, no carece el mundo hispánico de señoras que entretenían sus ocios en algo más que bordar en el estrado. Testigo sobrado del caso es el mismo Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*, donde a la sabia Doña Beatriz Galindo, bien llamada La Latina, se unen, entre otras, la catalana Juliana Morell, doctísima en lenguas clásicas y en la hebrea, amén de versada en lógica y filosofía moral; la célebre Doña María de Zayas y Sotomayor; poeta y música, Doña Ana de Zuazo; música y cantante de los versos de Homero y Virgilio, autora de epístolas y versos latinos y estupenda calígrafista es la esposa de Tomás Gracián Dantisco, Doña Laurencia de Zurita. Como ellas, Cilena parece ser mujer muy culta, y razones tenía para serlo.

La supuesta "mixtificación de Cilena" tiene nombre, y lo dice muy claramente su marido: Doña Francisca de Briviesca y Arellano, mujer de muchas dotes y, entre ellas, la elocuencia, así Cilena. La dama tuvo sobradas oportunidades por familia y educación para cultivar las buenas letras. Hasta ahora, salvo en aludir a la nobleza de su familia, siguiendo las declaraciones de Dávalos en su obra, nadie se ha interesado en aclarar quién en verdad era Doña Francisca, amén de ser la esposa del autor de la *Miscelánea Austral*.

En otro de estos poemas preliminares, una égloga de Francisco Moreno de Almaraz, se nos dice vagamente de la importancia de sus padres:

que la bella Cilena fue nacida  
 en la Hiberia florida y desseada,  
 de padres procreada mayores,  
 a quien muchos zagales ya sirvieron  
 y a quien reconocieron por cabeça  
 por su naturaleza muchas gentes,  
 en cuya sien y frentes dos guirnaldas  
 de tercas esmeraldas parecían,  
 que su valor dezían declarando  
 tener poder y mando en alto y baxo  
 del estendido Tajo y de sus flores.

Monguító, "Compañía para Sor Juana: Mujeres cultas en el Virreinato de Perú", trabajo leído en el Simposio "Sor Juana Inés de la Cruz y cultura virreinal", en la State University of New York at Stony Brook, el 7 de mayo de 1982, publicado en la *University of Dayton Review*, XVI, 2 (1983), 45-52.

Nunca tales pastores tuvo el suelo,  
ni aun el sagrado Cielo los cobija.  
De aquestos pues fue hija regalada.

Razón tenía Almaraz; el padre de Doña Francisca era, por cierto, pastor mayoral, pues por la noticia del paso de Cilena a las Indias nos enteramos de que era hija del licenciado Gracián de Briviesca, nada menos que consejero del Real Consejo de Castilla desde 1560, habiéndolo sido antes del de Indias desde 1549, y antes Alcalde de Corte<sup>5</sup>. Era, pues, el padre de Cilena magistrado de altísima importancia en el reino. Naturalmente hubo de seguir a la Corte en sus muchas mudanzas desde 1549 a 1562<sup>6</sup>. La niña Francisca se crió en una familia de la nobleza de toga, donde la cultura no era únicamente de adorno, sino medio de vida. Además sabemos por la *Miscelánea Austral*, que fue menina y dama de la reina (XL, 192v), por lo cual hubo de criarse en palacio, con todas las oportunidades de educación que el hecho implica, que como escuela de cortesanía no pudo haberla más alta.

Ya que María Tudor nunca estuvo en España, debió ser menina primero de aquella excelente y rigurosa gobernante del reino, Doña Juana de Austria, reina viuda de Portugal, señora devota, severa y altiva, que rigió la Corte por lo general desde Valladolid, con la distinción y compostura propias de las mejores princesas de la Casa de Austria. Compostura y altivez que son rasgo notorio en la indiana Cilena<sup>7</sup>. Al final de su estadía

<sup>5</sup> ERNESTO SCHAFER, *El Consejo real y supremo de las Indias: Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la casa de Austria*, 2 vols., Sevilla, 1935-47, I, p. 78. *Índice General de los Papeles del Consejo de Indias*, ed. Angel de Altolaquirre y Adolfo Bonilla y San Martín, Madrid, 1923, XIV, pp. 122 y 242; XVI, pp. 114 y 127.

<sup>6</sup> *Índice General...* Siguiendo la documentación puede verse que Gracián de Briviesca debe de haber estado en Toledo en noviembre de 1549, en Valladolid desde abril de 1551 hasta septiembre del mismo año; en noviembre ya estaba en Madrid, pero en 1553 el Consejo pasó de Madrid a Valladolid con cédulas de guía para el licenciado Briviesca; en 1559 el Consejo pasó desde Valladolid a Toledo, y se le dieron las cédulas de guía a Briviesca el 16 de octubre (vol. XIV, pp. 124, 125 y 129).

<sup>7</sup> Todo el *Coloquio XX* de la *Miscelánea Austral* (795-835), "Donde muestra las perfecciones que debe tener la dama y la utilidad de la virtuosa ocupación...", y donde insiste Cilena en que "en la dama lo principal, a mí parecer, es que tenga altivez en su estimación, porque en esto no puede aver extremo que dañe, antes es causa de muchos bienes, fáciles de entender y largos de referir" (79r).

en España llegaría a vivir como dama de la encantadora Isabel de Valois, pero no por mucho tiempo, ya que Doña Francisca de Briviesca, tras haber sido requerida de muchos, se casa finalmente:

de muchos deseada en aquel valle  
 por su donayre y talle para esposa;  
 y ella tan desdeñosa quanto grave  
 con un hablar suave resistía  
 a tan común porfía, hasta tanto  
 que los padres el manto le pusieron,  
 y en compañía dieron por marido  
 a un Pastor conocido de gran suerte,  
 a quien ya dio la muerte sepultura.

[Montano]

Dime, pues, ¿qué locura acá la trajo  
 del cristalino Tajo? [Arsenio] El Pastor muerto  
 de sitio mudó y puerto, aquél dexando  
 en tristeza llorando por Cílena,  
 do el eco y Philomena concertados  
 con aullidos pesados ressonavan,  
 las plantas solloçayan...

Pareciera por los versos que fueron los padres quienes exigieron que se rompiera la desdeñosa soltería de Doña Francisca, casándola por fin. Claro que la sugerencia de la égloga puede ser una alusión destinada a suavizar resquemores del segundo marido... Pero casar, se casó, y de seguro con "un pastor conocido de gran suerte". Conocido fue y con creces. Es curioso que, siguiendo la pista de estos versos, nadie se preguntara quién fue el primer marido de la mujer de Dávalos. Buscando en el Archivo de Indias en el Catálogo de pasajeros, encontré que en el año 1562 Doña Francisca de Briviesca y Arellano, hija de Gracián de Briviesca y de Doña Catalina Verdugo se embarcó con destino al Perú y gran séquito de criados, nada menos que acompañando al Capitán Juan Remón<sup>8</sup>. Era el Capitán héroe de cien batallas por tierras del Perú y Chile, que antes de casarse con la niña de Briviesca, en la que fue seguramente

<sup>8</sup> Para el año 1562, entrada 2-310: "El Capitán Juan Remón, natural de Ontiveros, hijo de Francisco Remón y Doña Isabel Nuño Tонера, con Doña Francisca de Briviesca, hija del Licenciado Gracián de Briviesca y de Doña Catalina Verdugo, al Perú — 7 de marzo" II-249. Siguen 13 criados, pp. 282-283.

muy breve estadía en España<sup>9</sup>, había sido aquel maese de campo que un día con admiración recordaría Ercilla:

En esto por la parte del poniente  
con gran presteza y no menor ruido  
Juan Remón arribó con mucha gente,  
que el aviso primero había tenido,  
y en furioso tropel, gallardamente,  
alzando un ferocísimo alarido,  
embistió la enemiga gente airada,  
en la victoria y sangre ya cebada.

(*La Araucana*, XXII, xvi)

Don García de Mendoza no paraba,  
antes como animoso y diligente  
unas veces airado peleaba,  
otras iba esforzando allí la gente.  
Tampoco Juan Remón ocioso estaba,  
que de soldado y capitán prudente  
con igual disciplina y ejercicio  
usaba en sus lugares el oficio<sup>10</sup>.

(XXV, lvi)

<sup>9</sup> Según la probanza de Juan Remón, fechada en Lima el 11 de diciembre de 1563 (Archivo de Indias, Legajo Justicia, 1064). Juan Remón llegó directamente al Perú en 1539, acompañando a Sebastián de Benalcázar en la pacificación de Popayán. Sobre su participación en las guerras civiles de Perú, tanto la probanza como múltiples noticias en la crónica del Palentino, *Primera y Segunda Parte de la Historia del Perú que se mandó a escribir a Diego Fernández, vecino de la ciudad de Palencia* (Sevilla, 1571), Libro I, caps. xxvii; li y xl, xlii-xlvii; Libro II, caps. iv; v; viii; ix; xii; xv; xxii. También en *Relación cierta y breve de los desasosiegos sucedidos en el Perú después de la muerte del Señor Virrey Don Antonio de Mendoza y de las causas de donde procedieron*, por el Licenciado Juan Fernández, Fiscal de la Audiencia de Lima, Lima, 8 de diciembre de 1555, en *Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América ... sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias*, Madrid, 1865, vol. III, pp. 251-252. Remón como corregidor en La Paz, en *Actas Capitulares de la Ciudad de La Paz* (1548-1554), ed. H. Gabriel Feyles S.D.B., La Paz, 1965, tomo I, pp. 562-568; tomo II, p. 610. Como maestre de campo en Chile (1557-1609), *Documentos inéditos...*, "Relación hecha por Don García de Mendoza, gobernador de Chile al Virrey del Perú, desde la ciudad de Cañete de la Frontera", p. 125; también el Palentino, Libro II, cap. viii. Corregidor del Cuzco: *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias*, ed. Roberto Levillier, Madrid, 1925, vol. VII, "Mandamientos del Virrey Toledo al Cabildo del Cuzco para la elección de alcaldes", Cuzco 1571, p. 35: "mando al capitán joan xremon, corregidor de dicha ciudad del Cuzco...".

<sup>10</sup> Todas las citas de *La Araucana* se toman de la ed. de Marcos A. Mo-

Con versos, bastante más inspirados que los dedicados a Dávalos y Figueroa, también Pedro de Oña hubo de cantar la gloria de Juan Remón, dándonos bien gallardo su retrato:

Bien puesta en un peceño la persona  
 sucede Juan Remón al de Toledo  
 con tal demostración y tal denuedo  
 que satisface a Palas y a Belona;  
 celada, cota y cuera fanfarrona  
 con fino pasamano por el ruedo,  
 y haciendo de una lanza rehilete  
 que puede ser entena de trinquete<sup>11</sup>.

El nombre de Juan Remón aparece de continuo en las Crónicas de la época y más aún en documentos que nos certifican su riqueza y la importancia de sus cargos. Corregidor de La Paz y luego del Cuzco, dueño de múltiples y ricas encomiendas en los alrededores de La Paz, su mucha suerte hasta le hizo encontrar oro, y en cantidad, bien al principio de sus aventuras indianas. Juan Remón llegó al Perú en 1539. De tener entonces solamente veinte años, tendría cuarenta y tres cuando se casó con Doña Francisca y la trajo al Perú con sus trece criados. Imaginemos que era ella, en verdad, muy niña entonces, puesto que así lo dice en la *Miscelánea* (XL, 191v), sin decir, por cierto, que amén de niña era ya casada. Digamos que tuviera quince años (uno más de la edad mínima tradicional para la boda). Si tal es el caso Doña Francisca de Briviesca y Arellano, ya viuda de célebre conquistador, no podía tener hacia 1590 menos de cuarenta y tres años. Como dice la estrofa, "la muerte salió fiera a recebillo /dexando sin caudillo a la Pastora"; y muerto Remón, se casó la dama con el ecijano Djeigo Dávalos, noble, segundón y poeta, cinco o seis años menor que la señora, enamorado de los muchos bienes de que la había dotado la naturaleza "no faltándole algunos de fortuna"<sup>12</sup>.

rínigo e Isafas Lerner, Madrid, 1979, Clásicos Castalia, pp. 125 y 200. Naturalmente la escena más memorable entre Ercilla y Remón se da cuando éste interpela al poeta, "diciendo: ¡oh, Don Alonso! quien procura / ganar estimación y aventajarse / éste es el tiempo" (Canto XXVI, iv-xvi).

<sup>11</sup> *Arauco Domado*, ed. José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1927, Canto IX, 320; *peceño* es un caballo negro, color de la pez; *cuera* es un sayete-corto de cuero (Covarrubias).

<sup>12</sup> En el Prólogo "Al lector" de la *Miscelánea Austral*, dice Dávalos: "la embidia que tantos pueden y deven tenerme... particularmente me la ten-

Si al casarse con Dávalos en 1590 tenía más de cuarenta años, Doña Francisca pasaría con holgura la cincuentena cuando se publica la *Miscelánea Austral*. Le sobraban a Cilena algunos años y muchas riquezas. La "bellísima" pero para la época ya añosa dama debió heredar de su primer marido bienes y encomiendas en cuantía: el repartimiento de Chuquiabo (La Paz) con 436 indios y 3310 personas reducidas en San Pedro y Santiago de Chuquiabo; el de Machaca Chica, con 802 indios; la mitad de Cacayabire con 513; la mitad de Calamarca con 394; la mitad del de los quirvas de Oyune con 94; 197 indios del repartimiento de Yaye y Quinaquitara, en el corregimiento de Larecaja, y "los dichos repartimientos con todos sus caciques y principales, indios y mitimaes, pueblos, chácaras y estancias y todo lo demás a ellos sujeto y perteneciente"<sup>13</sup>.

Encontramos así a Don Diego Dávalos y Figueroa, de quien hasta entonces sólo se conoce una carta al Virrey sobre cuestiones de minerales y minería<sup>14</sup>, aposentado en La Paz como vecino "feudatario", es decir, señor encomendero. Encomendero consorte, probablemente, por herencia del en su obra nunca mentado Juan Remón.

En ese clima paradisíaco que le ofrece la eterna primavera de la comarca, entre sus huertos de azahares que habría de comparar con los jardines de los feacios (I, 2v), Diego Dávalos se dedica entonces a escribir, en las que serían sus muchas horas de ocio, una obra que celebra su feliz estado:

drá quien con atención advirtiere el singular talento que por muchas razones, sentencias y dudas manifiesta mi Cilena; las cuales no son fingidas (aunque parezcan nuevas en muger) antes cercenadas en su mucha agudeza temiendo esta objeción, que tanto es el caudal de que el Divino poder la enriqueció, demás de otros muchos dotes con que naturaleza a larga mano la ha dotado, no faltándole algunos de fortuna".

<sup>13</sup> *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles...* tomo IX, *El Virrey Martín Enriquez (1581-1583)*, "Relación hecha por el Virrey Don Martín Enriquez de los oficios que se proveen en la gobernación de los reinos y provincias del Perú", 1583, pp. 143-147; *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile*, ed. José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1901, vol. XXVIII, "Encomienda que el Conde de Nieva hizo al capitán Juan Remón, inserta en la cédula de S.M. en que le encomienda ocho mil pesos cada año en repartimientos de indios vacos", 23 de diciembre de 1560, pp. 448-454.

<sup>14</sup> Cf. JOSÉ TORIBIO MEDINA, *La imprenta en Lima*, Santiago de Chile, 1904, tomo I, p. 63.

Aquel será perfecto bien que de todos es deseado y de pocos poseído. Pues como uno de los mayores (o el mayor) en la vida, según ley de naturaleza, sea perfecta conformidad en el matrimonio, en recíproco amor fundada, ilustrada de las demás y gualdades y partes necesarias para consumarla, quien divulga la tranquilidad de mi suerte y estado, para que por esta vía se aumente, ya que por las demás está tan colmada. . . . Por todo lo qual me moví y determiné a poner en escrito los coloquios que passamos mi amada y amante esposa y yo, después de aver merecido el thesoro y gloria de poseerla, refiriéndolos según y como passaron los años que yo a tan alta empresa aspirava, conseguida no con favores de príncipes, ni con fuerza de intercessores, y menos con las que suelen amorosas pretensiones; mas con sola la voluntad del cielo, que se dignó de eslavonar este verdadero y dulce vínculo en cuya sujeción tan alegre y libre vivo.

(Prólogo. Al lector, i)

El encarecimiento del amor conyugal no es cosa rara entre los poetas indianos. Por otra dama de Isabel de Valois dijo Alonso de Ercilla:

un amoroso fuego y blando yelo  
se me fue por las venas regalando  
y el brío rebelde y pecho endurecido  
quedó al amor sujeto y sometido.

(XVIII, LXIII)

Era la dama, claro está, la discreta Doña María de Bazán, su mujer. Por su parte Eugenio de Salazar y Alarcón deja su *Silva de Poesía* dedicada "a su muy amada esposa", "siendo mi Señora, compuestos [estos versos] en contemplación vuestra, en quienes las altas y suaves voces de sus Musas [de otros famosos poetas] pudieran tan bien emplearse"<sup>15</sup>. Dávalos no es caso único, pues, pero en él el hecho es significativo. Había llegado el ecijano al Perú muy joven, tras una trágica rencilla que le obligó a dejar su Ecija natal<sup>16</sup>. La tierra ya estaba pacificada, la colonia en tiempos del Virrey Toledo iba estabilizándose, las oportunidades de gloria y aventura menguaban con el pasar de los años. Ninguna menciona él y ninguna de monta debió acontecerle, porque el silencio propio —y hasta el documental— es bajo las circunstancias elocuente. El noble ecijano

<sup>15</sup> *Antología mayor de la literatura hispanoamericana*, ed. Guillermo Díaz Plaja, Barcelona, 1969, I, p. 52.

<sup>16</sup> *Miscelánea Austral*, xxxix, 187r.

de suerte mediocre deja entrever en su obra, y más de una vez, el desengaño. Pero en 1590 la suerte cambia. Don Diego se casa con la riquísima viuda del famoso encomendero de La Paz. De tal ventura nació su *Miscelánea* y aquella *Defensa de Damas* que proclama su acendrado feminismo, y acaso diga tácitamente de su gratitud.

A lo largo de los Coloquios de la *Miscelánea Austral*, una y otra vez Cilena opina sobre cuestiones poéticas, y es de notar que no siempre concuerda con Dávalos. Éste alaba a poetas como Garcilaso, Hurtado de Mendoza, Sánchez de Badajoz, Juan de Mena; Cilena le recuerda a los modernos y en especial a Ercilla (XII, 48r-49v). Razón tenía la viuda de Juan Remón para no olvidar al autor de *La Araucana*... Cilena critica un poema de su marido porque, a su juicio, peca de usar en exceso rimas en agudo (XLII, 201v); otra vez se molesta Dávalos de la erudita propensión de su mujer a encontrarle fuentes, y con causa más que sobrada, porque el ecijano es imitador a conciencia (XV, 58r). Cuando por fin Cilena lo llama poeta, Dávalos acepta el juicio, por venir de quien viene, es decir, de alguien tan competente en materias del arte (XII, 47v).

Por todo lo dicho parece evidente que no sólo no hay razón alguna para dudar de que Doña Francisca de Briviesca y Arellano escribiese el fino soneto de los preliminares de la *Miscelánea Austral*, sino que abundan las que certifican su autoría. Históricamente es en la literatura del Virreinato la primer mujer poeta<sup>17</sup> Y por cierto "señora principal d'este Reino"<sup>18</sup>. De querer aventurar una hipótesis más a las muchas que han proliferado alrededor de la anónima autora del "Discurso en loor de la Poesía", no veo yo mejor candidato que Cilena. No he de entrar aquí en análisis más detallado para cimentar algo que no se podrá probar nunca; pero si aquella casi legendaria Academia Antártica conoció una mujer capaz de escribir poesía y sobre poesía como la autora de los famosos tercetos, ésta no

<sup>17</sup> Entre las primeras en Sud América (fines del siglo XVI) debe contarse Doña Francisca de Tolosa, del reino de Nueva Granada; Antonio Gómez Restrepo, *Historia de la literatura colombiana*, 4ª ed., Bogotá, 1986, I, pp. 301-307. En el reino del Perú propiamente dicho, sin embargo, Doña Francisca de Briviesca parece ser la primera, seguida por la anónima del "Discurso en loor de la poesía" (1608).

<sup>18</sup> "Discurso en loor de la poesía, dirigido al Autor, i compuesto por una señora principal d'este Reino, muy versada en la lengua Toscana i Portuguesa, por cuyo mandamiento i por justos respetos no se escribe su nombre...", *Discurso en loor de la poesía*, ed. Antonio Cornejo Polar, p. 218.

podría aventajar en mucho la cultura, la finura espiritual y la palacial cortesanía de esta hija de un consejero de Castilla, dama de la reina, corregidora del Cuzco, encomendera de La Paz, viuda del famoso conquistador que cantaron Ercilla y Oña, y esposa de Diego Dávalos y Figueroa, petrarquista y feminista de excepción en las letras del Perú. Justo es que el primer poema de su libro sea el de Cilena, el personaje más eminente de la *Miscelánea Austral*.

ALICIA DE COLOMBÍ-MONGUIÓ

State University of New York, Albany.

